



ACTA DE LAS CARRERAS

Del 2º día de la reunión de la temporada de Otoño

HIPODROMO DE LA ZARZUELA

Comisarios: D. Alfredo Pérez de Quesada, D. Beltrán Caruana Velázquez, D. César Guedeja-Marrón y de Onís, D. Fernando Martín Fraile y D. Francisco Javier Lacosta Guindano.

Juez de peso: D. Tomás García.

Juez de salida: D. José Barderas.

Juez de llegada: D. Alicia González Vallecillo.

1ª CARRERA. Premio F.R.B.C.-

Resultados: 1º 12 2º 16 3º 14 4º 7 5º 5

Incidencias:

Se impone la sanción de 60 euros al jinete R.H.HUAYAS por uso de material no homologado (casco). Todo ello, de acuerdo a lo previsto en el art.º 12, apartado 17, del Anexo XI del Código de Carreras (Reglamento Sancionador).

Vistos los certificados emitidos por el Servicio Veterinario Oficial y por Veterinario Colegiado, los Sres. Comisarios autorizan la retirada de la potranca TAPIOCA, prohibiéndose su participación en carreras públicas hasta el día 2 de octubre del 2006. Se adjuntan dichos certificados.

2ª CARRERA. Premio EXPANSIÓN.-

Resultados: 1º 8 2º 5 3º 6 4º 9 5º 13

Incidencias:

El jinete HORCAJADA, en el pesaje anterior a la carrera, ha dado un peso de 53´8 Kg en lugar de los 53 Kg que constan en el Programa Oficial. Oído acerca de las razones que le han llevado a no dar el peso comprometido, los Sres. Comisarios acuerdan apercibir al citado jinete. Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en el art.º 12, apartado 22 y art.º 16, apartado D), 1.- del Anexo XI (Reglamento Sancionador) del Código de Carreras.

El jockey F. VAZ, en el pesaje posterior a la carrera, ha dado un peso de 61´5 Kg. en lugar de los 62 Kg. que constan en el Programa Oficial. Una vez oídas sus declaraciones, los Sres. Comisarios acuerdan:

- Distanciar a la potranca ALPHISE (FR) del sexto al último puesto. Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en el art.º 99.1, apartado c) del Código de Carreras.
- Imponer al jinete la multa de 1.000 euros. Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en el art.º 10, apartado 35 y art.º 14,

apartado D), 1.- del Anexo XI (Reglamento Sancionador) del Código de Carreras.

Los Sres. Comisarios, habiendo comprobado que el castrado AZOV (FR) ha corrido con colores distintos a los declarados, acuerdan:

Apercibir al jockey F. JIMÉNEZ A.. Dicho apercibimiento se realiza sobre el jinete dado que, ha manifestado a los Sres. Comisarios que cambió la gorra al entender que la entregada por el entrenador era inservible. Todo ello, sin solicitar el debido permiso a los Sres. Comisarios.

3ª CARRERA ALFA ROMEO.-

Resultados: 1º 1 2º 2 3º 8 4º 7 5º 5

Incidencias:

Se apercibe al preparador M. DELCHER por presentar con retraso al paddock al castrado PRINCE DANZIG (FR). Todo ello en aplicación de los artículos 12, apartado 20 y 16, C), 1 del Anexo XI del Reglamento Sancionador del Código de Carreras.

Los Sres. Comisarios, actuando de oficio, acuerdan confirmar el orden de llegada, ordenando la toma de muestras al potro MAGLIARO.

4ª CARRERA. PREMIO CAJA MADRID.-

Resultados: 1º 2 2º 8 3º 6 4º 12 5º 10

Incidencias:

A requerimiento de los Sres. Comisarios comparece el jockey J.L.MARTÍNEZ, a fin de ser oído sobre el reiterado uso del látigo realizado sobre su montura. Toda vez que, ha quedado acreditado que el citado jinete ha infligido a su montura un nº de fustazos

superior al permitido por el art.º 11, apartado 30 del Anexo XI (Reglamento Sancionador) del Código de Carreras, se impone la multa de 50 euros a dicho jinete. Todo ello, de acuerdo a lo previsto en el art.º 16, apartado D), 1 del Anexo XI del Código de Carreras.

5ª CARRERA. G.P. ESCUELA DE OFICIOS; CONCEJALÍA DE EMPLEO-AYTO. DE MADRID (Ruiz Benítez de Lugo). -

Resultados: 1º 6 2º 7 3º 5 4º 1 5º 3

Incidencias:

Abierta investigación de oficio por los Sres. Comisarios comparecen los jinetes J.E JARCOVSKY y SR. ESCARIO, J.I.. Una vez oídas las declaraciones de los mismos, acuerdan confirmar el orden de llegada.

Los Sres. Comisarios, habiendo comprobado que la potranca DOUBLE MIX (FR) ha corrido con colores distintos a los declarados, acuerdan:

Apercibir al jockey J.C. CERQUEIRA. Dicho apercibimiento se realiza sobre el jinete dado que, ha manifestado a los Sres. Comisarios que cambió la gorra que le dio el entrenador por no servirle. Todo ello, sin solicitar el debido permiso a los Sres. Comisarios.

El jockey J.C. CERQUEIRA, en el pesaje anterior a la carrera ha dado un peso de 55´5 Kg. en lugar de los 55 Kg. que constan en el Programa Oficial. Así mismo, en el pesaje posterior a la carrera, ha dado un peso de 57 Kg.. Una vez oídas sus declaraciones, los Sres. Comisarios acuerdan abrir investigación.

6ª CARRERA. Premio RELTAJ.-

Resultados: 1º 4 2º 1 3º 6 4º 8 5º 7

Sin incidencias.

En Madrid, a 17 de septiembre del 2006

ANEXO I AL ACTA.-

Toma y análisis de muestras biológicas:

En aplicación de lo dispuesto en el art.º 118 del Código de Carreras, en relación a lo previsto en el art.º 1, apartado I del Anexo X (Reglamento para la toma y análisis de muestras biológicas) del citado Código, los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

- 1ª Carrera: FIJAR LAND, clasificada ganadora.
- 2ª Carrera: AZOV (FR), clasificado ganador.
- 3ª Carrera: DERSU (FR), clasificado ganador y SOIR D´IRLANDE, designado.
- 4ª Carrera: ZAID, clasificado ganador.
- 5ª Carrera: AFRIKETA (IRE), clasificada ganadora y DOUBLE MIX (FR), clasificada segunda.
- 6ª Carrera: BARAHIR (IRE), clasificado ganador.

En aplicación de lo dispuesto en el artº 118 del Código de Carreras, en relación a lo previsto en el art.º 1, apartados I y V del Anexo X (Reglamento para la toma y análisis de muestras biológicas) del citado Código, la toma de una muestra aleatoria ha recaído, por decisión de los Sres. Comisarios, sobre la 3ª carrera y sobre el caballo que ocupe el sexto puesto de la misma. En consecuencia, se ha realizado sobre el castrado SOIR D´IRLANDE (FR).

ANEXO II

Los Sres. Comisarios acuerdan apercibir al entrenador T. BETEGÓN por no haber firmado en el Acta de Presencia. Todo ello, de acuerdo a lo previsto en el art.º 14, apartado VII del Código de Carreras.